



**Lunes 07 de marzo de 2022**

**Federación de Pelota de Río Negro  
Campeonato Patagónico “MONARCA DEL RIO”**

Reglamento de Juego:

1. El torneo se jugará en las categorías, Tercera (16 parejas), Segunda (8 parejas) y Primera categoría (11 parejas).
  - Tercera categoría: 4 zonas de 4 parejas cada una en el sistema olímpico, clasificando a semifinales, el primero y el segundo de cada zona. Los vencedores de las 2 semifinales, jugarán la final del torneo.
  - Segunda categoría: 2 zonas de 4 parejas cada una Sistema olímpico, clasificando a cuartos de final, el primero y el segundo de cada zona. Allí habrá 2 semifinales. Los vencedores de las semifinales, jugarán la final del torneo.
  - Primera categoría: 3 zonas de 3 parejas cada una y una zona de 2 parejas. En las zonas de 3 se jugará todos contra todos, mientras que en la zona de dos parejas se jugará partido y revancha. Clasificarán primero y segundo de cada zona jugando cuartos, luego semifinales que darán a los dos finalistas.
2. Horarios de los Partidos: será sistema internacional. Solo se pondrá el horario del primer partido del día y después se seguirá por orden de cada encuentro. Cada pareja deberá estar presente durante el orden anterior a su partido por cualquier situación que se presentase. En caso de no estar cuando le corresponda jugar se esperará 15 minutos y en caso de no llegar perderá los puntos en cuetion.
3. Es obligatorio la utilización de las antiparras de protección ocular, como así también su correcto uso, sin excepciones.
4. Los partidos se jugarán a 2 sets de 12 tantos, en caso de igualar en sets se jugará un tercero a 7 tantos.
5. El precalentamiento se deberá realizar fuera de la cancha y antes de jugar, ósea que cuando se entre a jugar cada encuentro se hará un solo tanto e inmediatamente se sorteara el saque a cargo del juez.
6. El saque será con “media “solo para las categorías de segunda y tercera.



**Federación de Pelota de la  
Provincia de Río Negro**

**ASOCIACION CIVIL**  
Pers. Jurídica Ac. El 28-06-1974  
Registro de inscripción D.P.J. N°393

7. El arrastre de la paleta en la reja será considerado buena pelota, siempre y cuando la pelota no haya tocado la reja.
  
8. Los fallos del juez serán inapelables.
  
9. Cualquier situación que no esté contemplada en el presente reglamento, será definida por el comité organizador.